



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 3315/26-

BUENOS AIRES, 04 MAY 2026

VISTO el Acta de Comisión de la Carrera de especialización en Derecho Tributario en el EX-2026-01903338- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Código UBA Libro VIII, Título 9, Capítulo M y X se reglamenta la Carrera de especialización en Derecho Tributario.

Que la Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de dicha Carrera de Especialización, presentada por el Director Dr. Horacio G. Corti, del día 8 de abril de 2026.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 28 de abril de 2026.

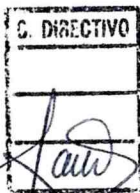
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Comisión del 8 de abril del 2026 de la Carrera de especialización en Derecho Tributario, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo, y Escuela de Posgrado que notificará a los/as interesados/as. Cumplido, archívese.-



LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

3315/26-

**ACTA COMISIÓN DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO
TRIBUTARIO**

En la Ciudad de Buenos Aires, el día 8 de Abril del 2026, las/os integrantes de la Comisión Académica de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

Pedido de prórrogas:

- I. De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Resolución (CS) N.º 8174/13, y en el marco del plan de estudios vigente aprobado por Resolución (CS) N.º 2441/21, la Comisión Académica procedió al análisis de las solicitudes de prórroga excepcional para la presentación del trabajo final integrador presentadas por las/os siguientes alumnas/os:
 - a. Iguaran, Martin Raúl DNI 38.305.598; quien cursó su última materia el 10/02/2025.
 - b. Gruccio Gonzalo Raúl DNI 36.167.612; quien cursó su última materia el 17/02/2025.

En mi carácter de Director de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario, y con la conformidad de las/os miembros de la Comisión Académica apruebo el pedido presentado por las/os alumnas/os antes mencionadas/os y solicito que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación en caso de corresponder.

Se deja constancia que las/os miembros de la Comisión Académica de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario han sido notificadas/os de lo resuelto y han prestado su conformidad en todo.

HORACIO G. CORTI
DIRECTOR
MAESTRÍA EN DERECHO TRIBUTARIO Y FINANCIERO
HORACIOCORTI@DERECHO.UBA.AR